



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

CHUPACA

www.munichupaca.gob.pe
JR. GRAU N° 390 - CHUPACA

Chupaca, 28 de octubre de 2026

OFICIO N° 409-2026-A/MPCH

Sr. DIONISIO ORCÓN CRISÓSTOMO

Presidente del Mercado Modelo de Chupaca

Presente.-

ASUNTO: REMITO PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CHUPACA SOBRE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL NUEVO MERCADO MODELO.

REF. : Acuerdo de Concejo N.º 080-2026, Sesión Ordinaria N.º 040

De mi especial consideración;

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, remitirle el Pronunciamiento del Concejo Municipal de la Provincia de Chupaca, emitido en cumplimiento del Acuerdo de Concejo N.º 080-2026, aprobado por unanimidad en Sesión Ordinaria N.º 040.

Mediante dicho pronunciamiento, el Concejo Municipal reafirma su compromiso con la continuidad y ejecución del nuevo Mercado Modelo de Chupaca, proyecto de gran importancia para nuestra provincia, cuya inversión supera los S/ 35 000 000,00 (TREINTA Y CINCO MILLONES Y 00/100 SOLES).

Así también se invoca a los comerciantes a sumar esfuerzos y fortalecer el diálogo, evitando que las diferencias pongan en riesgo esta importante inversión.

Por lo expuesto, agradeceremos hacer extensivo el pronunciamiento adjunto a todos los integrantes del Mercado Modelo de Chupaca.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Ing. Luis A. GARCÍA VÁSQUEZ
ALCALDE
PERIODO 2023 - 2026



PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CHUPACA

DEFENSA DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL NUEVO MERCADO MODELO DE CHUPACA Y LA PROTECCIÓN DE UNA INVERSIÓN SUPERIOR A S/ 35 000 000,00 (TREINTA Y CINCO MILLONES Y 00/100 SOLES)

El Concejo Municipal de la Provincia de Chupaca, en cumplimiento del acuerdo N° 80 aprobado por unanimidad en Sesión Ordinaria N° 40 de fecha 28 de octubre de 2026, con dispensa del trámite de aprobación del acta, se dirige a los comerciantes del Mercado Modelo de Chupaca y a la ciudadanía en general para expresar lo siguiente:

PRIMERO.- RESPALDO INSTITUCIONAL.

El Concejo Municipal, por unanimidad, expresa su pleno respaldo a las acciones desarrolladas por los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Chupaca, en el ejercicio de sus competencias y conforme al marco legal vigente, orientadas a garantizar la continuidad y ejecución del proyecto del nuevo Mercado Modelo, obra de trascendental importancia para el desarrollo económico y social de nuestra provincia.

SEGUNDO.- LLAMADO A LA REFLEXIÓN Y RESPONSABILIDAD COLECTIVA.

Invocamos a los comerciantes, dirigentes e integrantes del Mercado Modelo de Chupaca a actuar con prudencia, responsabilidad y compromiso con el bienestar colectivo y desarrollo social, evitando que las diferencias o desacuerdos pongan en riesgo la ejecución de esta importante obra y su **inversión pública superior a S/ 35 000 000,00 (TREINTA Y CINCO MILLONES Y 00/100 SOLES)**.

Esta inversión constituye una oportunidad histórica para modernizar nuestra infraestructura comercial, mejorar las condiciones de trabajo y fortalecer la economía local, su continuidad merece el compromiso y la colaboración de todos. *Las diferencias se resuelven mediante el diálogo, pero las oportunidades de desarrollo que se pierden pueden no volver jamás.*

TERCERO.- APERTURA AL DIÁLOGO Y RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS COMERCIANTES.

El Concejo Municipal reconoce y respeta las preocupaciones, observaciones y legítimos derechos de los comerciantes. Por ello, invitamos a quienes consideren que alguna decisión o actuación pudiera afectar sus intereses a acercarse a la Municipalidad Provincial de Chupaca, donde sus planteamientos serán escuchados y evaluados con objetividad, respeto y justicia.

Creemos firmemente que, mediante el diálogo, la comprensión y el respeto mutuo, podremos encontrar soluciones que atiendan las preocupaciones de los comerciantes y contribuyan al bienestar y progreso de toda nuestra provincia.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

CUARTO.- COMPROMISO CON EL FUTURO DE CHUPACA.

El nuevo Mercado Modelo no representa únicamente una obra de infraestructura, sino una oportunidad de progreso, modernización y mejores condiciones de vida para miles de familias.

Por ello, exhortamos a todos los sectores involucrados a sumar esfuerzos, privilegiar el interés común y contribuir responsablemente a la continuidad de este importante proyecto.

Defender esta inversión es defender el futuro de Chupaca. Ninguna diferencia debe hacernos perder una oportunidad histórica de desarrollo para nuestra provincia.

Finalmente, reafirmamos que las puertas de la Municipalidad Provincial de Chupaca permanecen abiertas al diálogo y a la búsqueda de soluciones justas, porque el progreso de nuestra provincia debe construirse con respeto, unidad y responsabilidad compartida.

¡EL PROGRESO DE CHUPACA ESTÁ POR ENCIMA DE NUESTRAS DIFERENCIAS!

¡EL DESARROLLO DE CHUPACA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS!

¡UNIDOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MERCADO MODELO DE CHUPACA!

Chupaca, 28 de octubre de 2026.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Percy Anillo Cerrón Sotomayor
REGIDOR
PERIODO 2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Juan Córdova Pérez
REGIDOR
PERIODO 2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Santa Angélica Espinoza Cárdenas
REGIDORA
PERIODO 2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Joel Anaya Madrano
REGIDOR
PERIODO 2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Andra Mariene Cervantes Osorio
REGIDORA
PERIODO 2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Walter Leiva Cerrón
REGIDOR
PERIODO 2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Anali del Carmen Cerrón Ochoa
REGIDORA
PERIODO 2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Zaira Yanira Santana Ramirez
REGIDORA
PERIODO 2023 - 2026